

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, para fijar postura a nombre de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El Presidente:

Esta presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buena tarde compañeras diputadas y compañeros diputados.

Medios de comunicación que nos acompañan.

La reforma que tenemos ante nosotros no solo es un cambio legal es el reconocimiento de una deuda histórica que arrastramos desde los acuerdos de San Andrés la Raíza. Esta reforma no solo busca hacer justicia si no devolver el poder a quien nunca debieron perderlo: los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Esta reforma, que reconoce a nuestras comunidades como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, es la semilla de un nuevo árbol, uno que crecerá fuerte y libre, con raíces profundas en la cultura y tradiciones de nuestra tierra.

Con esta reforma, entre otros derechos, les damos las herramientas para ejercer su libre determinación y autonomía. Les devolvemos el poder de decidir sobre sus territorios, de gestionar sus recursos y de hacer valer sus propios sistemas normativos. Que las instituciones les asistan y les asesoren con intérpretes y expertos, que sus lenguas sean escuchadas, que sus tradiciones sean respetadas. Que antes de que cualquier decisión que afecte sus tierras o sus culturas, se les consulte de manera libre, previa e informada.

Quiero, desde esta tribuna, recordar que esta reforma también es un grito por las mujeres, por las niñas, por los niños y por los jóvenes indígenas y afroamericanos. Porque ellas, más que nadie, han sido las invisibles entre los invisibles, las que cargan el peso doble de la marginación y la violencia. Esta reforma garantiza que ellas también puedan vivir una vida libre de exclusión, violencia y discriminación.

Esta es una reforma para la memoria. Es una reforma para la justicia, y sobre todo, es una reforma para la paz. Porque la paz verdadera solo se logra cuando todos los pueblos que componen esta nación son tratados con respeto y con dignidad.

Hoy es un día histórico. Hoy damos un paso más hacia un México que abraza su pluralidad y su riqueza. Que las futuras generaciones vean en esta decisión no solo un cambio constitucional, sino un cambio de conciencia. Porque en el reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos, está la construcción de un país verdaderamente justo.

Mi voto es a favor, porque impacta favorablemente en 45 comunidades con población indígena y 6 con población afroamericana en Guerrero, que han demandado este acto de justicia durante mucho tiempo.

Hoy votamos por proteger sus tierras sagradas sus semillas

nativas y su medicina ancestral a las comunidades indígenas y afroamericanas les decimos que cuentan con acción nacional para seguir insistiendo en que llego la hora en que se les debe de dotar de la plenitud de sus derechos.

Es cuanto, muchas gracias.